Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 31 MAY 2012

VISTO Y CONSIDERANDO que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Dn. Roberto CROCIANELLI, se ha trasladado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Trelew, a partir del día 31 de Mayo del corriente año, en horas de la tarde.

Que el Vicepresidente 1°, Leg. Juan Felipe RODRIGEZ, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, por lo tanto corresponde que el suscripto en su carácter de Vicepresidente 2°, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

## POR ELLO:

## EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día 31 de Mayo de 2012, en horas de la tarde, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 237 / 12

Leg. Damián LOFFLER Vicepresiaente 2° a cargo de la Presidencia Poder Legislativo